

Expediente: 1627/17

Carátula: NICOLOSSI CARLOS ROQUE C/ ASOCIART ART S.A. Y EMPRESA DEL MILAGRO S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

20282229162 - ASOCIART S.A. ART, -DEMANDADO

90000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

20335405251 - NICOLOSSI, CARLOS ROQUE-ACTOR

20282229162 - PADILLA, GERARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1627/17



H106006024504

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: NICOLOSSI CARLOS ROQUE c/ ASOCIART ART S.A. Y EMPRESA DEL MILAGRO S.A.
s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - Expte. n°: 1627/17

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, diciembre de 2025

Agréguese la cédula diligenciada en el domicilio real de la parte codemandada, ASOCIART S.A.
ART, en SAN LORENZO 1064. Firma digital. Funcionario de ley.- SDR. 1627/17

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.